



# RESOLUCION - R - N° 402 - 96

*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 SET 1996

Expte. N° 485/94 - Ref. 1/94

## VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Jefe del Departamento de Promoción de Servicios, categoría 9, agrupamiento administrativo, tramo personal superior, con dependencia jerárquica de la Secretaría de Cooperación Técnica; y

## CONSIDERANDO:

Que con fecha 10 de Noviembre de 1994, el Jurado que intervino en el citado concurso emitió dictamen, aconsejando la designación de la Sra. Elisa Adela Cozzi de Ramos;

Que mediante resolución rectoral N° 882-94, se rechaza la observación formulada por el Sr. Oscar Raúl Castro al dictamen del Jurado, como así también se rechaza la impugnación presentada por la Sra. Rosa Patricia Arias de Marti, al referido dictamen;

Que mediante resolución N° 133/95, el Consejo Superior rechaza los Recursos Jerárquico y de Revisión, interpuestos por la agente Rosa Patricia Arias de Marti, en contra de la resolución rectoral N° 507-94, que convoca al concurso en cuestión;

Que mediante resolución N° 031-96, el Consejo Superior rechaza el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. Arias de Marti, en contra de la resolución CS-N° 133/95;

Que la Comisión de Hacienda del Consejo Superior, autoriza se efectúen los ajustes necesarios para el financiamiento del cargo concursado, conforme lo informado por Dirección de Presupuesto a Fs. 198;

Que habiéndose agotado las instancias administrativas, corresponde la promoción de la Sra. Elisa Adela Cozzi de Ramos, de acuerdo al dictamen original del Jurado que intervino en el concurso en cuestión, y lo aconsejado por Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 4063;

POR ELLO:

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 485/94 - Ref. 1/94

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Promover, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones, a la Sra. Elisa Adela COZZI de RAMOS, D.N.I. Nº 17.309.316, de la categoría 5, al cargo de Jefe del Departamento de Promoción de Servicios, categoría 9, agrupamiento administrativo, tramo personal superior, con dependencia jerárquica de Secretaría de Cooperación Técnica, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, conforme al resultado del concurso sustanciado en el expediente de referencia, .

ARTICULO 2º.- Afectar dicha promoción en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la planta del personal no docente de jurisdicción de Rectorado, independientemente de su financiación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 402 - 96